

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPEs

En Lima, siendo las 08:30 horas del día 02 de junio de 2016, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Antonio Apoloni Quispe
2. Adriana Giudice Alva
3. David Lemor Bezdín
4. Jorge Alejandro Risi Mussio
5. Raul Martín Lafora Gaviño
6. Juan Pedemonte Herandez

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto; y, María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal de FONCOPEs.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis directores, el Dr. Jorge Apoloni Quispe, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio, designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente dio lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presentación de estados financieros al primer trimestre de 2016 – Balance General y estado de resultados.
4. Otros asuntos de interés.

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Informe de actividades de la gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que respecto al aporte fijo al 31 de Mayo de 2016, quedaba pendiente de pago la suma total de S/.50,466.16 Nuevos Soles que equivale a un índice de morosidad del 0.30%, resaltando que solo la deuda del año 2016 sumaba S/. 27,821.78 en la zona norte y S/. 424.23 en la zona sur, montos que corresponden a 114 armadores (90 norte – 24 sur) y 135 embarcaciones (109 norte – 26 sur).

Seguidamente, respecto del aporte variable, el señor Revilla comentó que no se han registrado cambios significativos en las cifras informadas en la pasada sesión del 17 de mayo, pero que se espera que esta situación cambie en los próximos días.

Luego de que los miembros del directorio tomaron conocimiento de lo expuesto, se dio paso al segundo punto de la agenda del día.

### 2. Presentación de estados financieros al primer trimestre de 2016 – Balance General y estado de resultados.

Seguidamente, el Sr. Revilla presentó a los directores los estados financieros de FONCOPEs al 30 de abril de 2016, informe que se resume de la siguiente manera:

FONDO DE COMPENSACION PARA EL ORDERNAMIENTO PESQUERO			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL)			
Al 30 de abril del 2016			
(Expresado en Nuevos Soles)			
DESCRIPCION	PERIODO	DESCRIPCION	PERIODO
ACTIVO	SOLES	PASIVO	SOLES
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4,852,891.2	Tributos por Pagar	1,741.5
Cuentas por Cobrar - Armadores	83,126.0	Cuentas por Pagar Comerciales	195,304.4
Otras Cuentas por Cobrar	109,789.6	Otras Cuentas por Pagar	4,014,976.2
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5,045,806.8</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>4,212,022.1</b>
		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
		Utilidad Acumulada	522,550.7
		Resultados del Ejercicio	311,234.0
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>833,784.7</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,045,806.8</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>5,045,806.8</b>



Asimismo, resaltó que los intereses generados por el aporte variable ascendían a S/.75,812.90, mientras que las cuentas por cobrar a los armadores llegaban a la suma de S/. 83,126.00.

De otro lado, agregó que en otras cuentas por cobrar se encontraba el rubro reclamaciones a terceros por la suma de S/. 574.00, que entre otros conceptos comprendía la suma de S/.167.00 que debían ser devueltos a FONCOPES por la empresa auditora BDO, debido a un pago en exceso realizado en el año 2013.

En cuanto al rubro cuentas por pagar, señaló que se deben S/.1,741.50 de tributos a la SUNAT, los mismos que se estaban regularizando mediante el pago a esta entidad; y, S/.4'000,038.70 que correspondían a los montos retenidos a las Ecaps por incumplimiento en prestar integralmente el servicio de asesoría de acompañamiento (ADA) a los beneficiarios, agregando que para evitar futuros mal entendidos, la gerencia ha enviado cartas a estas Ecaps solicitando que confirmen que FONCOPES no mantiene deuda con ellas para proceder luego a sanear este ítem en los estados financieros. Asimismo, refirió que existe por devolver la suma de S/. 2,174.50 a Pesquera Santa Enma, debido al retiro de sus beneficiarios de la capacitación, pero que existe el inconveniente de que dicha empresa ha sido dada de baja en la SUNAT.

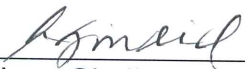
Luego de atender lo expuesto, solicitar la absolución de sus consultas y requerir el cambio y precisión de algunos términos utilizados en los estados financieros, los miembros del directorio tomaron conocimiento del informe financiero presentado. Asimismo, respecto al monto retenido de S/.4'000,038.70, los miembros del directorio recomendaron a la gerencia no devolver dicho fondo a los armadores hasta que PRODUCE atienda la solicitud de FONCOPES de establecer una fecha que límite el goce efectivo de los beneficios; ello, independientemente de las respuesta de las Ecaps a las cartas enviadas por la Gerencia.

### 3. Otros asuntos de interés

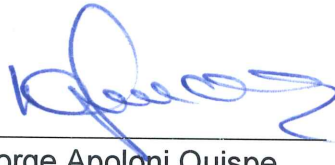
En este punto, el señor Presidente comunicó a los presentes que, en el marco del cambio de gobierno, correspondía entregar a la comisión de transferencia del Ministerio de la Producción, un informe sobre las funciones, actividades, resultados, casos de éxito y relevancia de FONCOPES, solicitando a la Gerencia su apoyo en ese sentido. Sobre el particular, el señor Revilla señaló que en breve haría llegar al Directorio el documento solicitado, agregando al mismo el informe comparativo (Benchmarking) realizado en el mes de febrero entre FONCOPES y otros programas sociales del país.

Antes de concluir la presente sesión, los miembros del Directorio acordaron realizar la próxima sesión el día jueves 07 de julio de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión, siendo las nueve horas con cuarenta minutos (09:40am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Adriana Giudice Alva



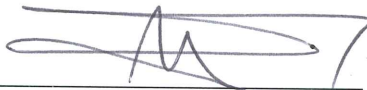
Jorge Apoloni Quispe



Jorge Alejandro Risi Mussio



Raúl Martín Lafora  
Gaviño



David Lemor Bezdin



Juan Pedemonte Hernández